



ANUNCIO

**APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PROYECTO ORDINARIO DE OBRAS DE URBA-
NIZACIÓN DE LA PARCELA R.1 DE LA UE-26.16 DEL PGOU DE NERJA.**

Por esta Alcaldía, con fecha 17 de diciembre de 2019, se ha adoptado el siguiente acuerdo:

“PRIMERO: APROBAR el Proyecto Ordinario de obras de urbanización de la Fase 1 de la Unidad de Ejecución NC-27 (UE-26.16) del P.G.O.U. de Nerja, de conformidad con los informes técnicos municipales favorables emitidos.

SEGUNDO: PUBLICAR el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP), debiendo solicitarse, con carácter previo a la ejecución de los trabajos, y una vez aportado el certificado del técnico director de obras, autorización municipal para el comienzo de los mimos, sin perjuicio de la notificación personal de la presente resolución a los interesados.”

Contra el acuerdo transcrito, que es definitivo en vía administrativa, podrá interponerse dentro de los dos meses, contados desde inclusive el día siguiente a la publicación del presente anuncio, recurso ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Málaga del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía; ellos sin perjuicio de que pueda ejercitar el previo y potestativo recurso de reposición, ante el mismo órgano municipal que ha dictado dicho acuerdo, en el plazo de un mes, o cualquier otro que estime procedente.

En Nerja, a 03 de enero de 2019.

LA ALCALDESA

Fdo.: Rosa M^a Arrabal Téllez